

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18602 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se somete a información pública el proyecto básico de "Ampliación del Puerto Deportivo Marina de Pedreña" con su correspondiente estudio de impacto ambiental.*

La Autoridad Portuaria de Santander está tramitando expediente de modificación sustancial de la concesión correspondiente al Puerto Deportivo Marina de Pedreña de la que es titular la mercantil "Proyectos de Pedreña, S.A." para su ampliación, habiéndose presentado por el interesado proyecto básico y su correspondiente estudio de impacto ambiental

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se somete a información pública el citado proyecto básico con su correspondiente estudio de impacto ambiental durante un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La documentación correspondiente al expediente podrá consultarse en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas en oficinas de la Autoridad Portuaria de Santander (Muelle de Maliaño, s/n, Santander), a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime convenientes.

Santander, 27 de mayo de 2009.- El Presidente, Christian Manrique Valdor.

ID: A090042750-1